

## CACIQUISMO

Los males que afligian a España a raíz del desastre colonial, días en que se puso de moda la palabra caciquismo; los que sufría antes del desastre y a continuación de él; los que sufre ahora y sufrirá en el porvenir, traen su origen de una causa general, en nada distinta de la que provocó los que azotan a Francia y Portugal, para citar sólo los países limítrofes. La palabra con que se expresa no es ninguna novedad: todos la conocen. Se pronuncia con horror cada día y a todas horas, porque no hay día ni hora que no sea preciso abominar sus estragos. Si actúa a modo de hábito en el individuo, le arruina; si en la familia, la disuelve; si en la sociedad, la mata. Cuando está arriba, su natural efecto es la tiranía; cuando abajo, la demagogia; cuando está en el poder legislativo, un párrafo de disposiciones arbitrarias, incoherentes, perturbadoras, impuestas por los intereses de una facción, son a un tiempo la rémora y la pesadilla de los administrados; cuando en el judicial, se la distingue por la prevaricación, el dolo y el cohecho; cuando en el ejecutivo, no sirve al bien común; se sirve de él para sus fines egoístas, urgando, hasta ayer en el erario público, y hoy, gracias a los adelantos de la ética maurista, en el público y hasta en el privado, de que son testimonio irrecusable las infinitas víctimas del Banco de Barcelona. Como no es invención de nuestros días, sino que se remonta a la cuna de la humanidad, señala su paso a través de las edades provocando decadencias, engendrando revoluciones, precipitando la caída de los pueblos. El lector habrá adivinado ya su nombre: se llama inmoralidad.

Siendo pues ella el mal que corroe las entrañas de la sociedad, por ley de los contrarios el remedio no puede hallarse sino en la moralidad. Moralidad en los gobernantes, moralidad en los gobernados; moralidad en el individuo, en la familia, en la sociedad; moralidad en la vida pública y la privada: he aquí el remedio infalible de las dolencias que nos aquejan. Por

eso las mejores providencias del poder público, decía ya la gentilidad, serán aquellas que se encaminan a la moralización de la república, y los mejores políticos por consiguiente los que la propagan con la doctrina y con el ejemplo. Sobre todo con el ejemplo: porque aquellos son dignos de doblado honor, dice un oráculo que no puede engañarnos, los que dicen, y los que hacen. Entiéndase bien: los que hacen. En este punto Fray Ejemplo lleva ventaja a Demóstenes, Cicerón y Bossuet: Fray Ejemplo ha sido siempre el mejor predicador.

¿Qué son, pues, las formulas de restauración dadas por los estadistas más eminentes, al lado de la sublime, dentro la sencillez, dada y practicada por Pio X, es a saber, la restauración de todas las cosas en Cristo? Someted las inteligencias al dogma y las costumbres a la moral y tendreis restaurado el mundo. He aquí como el Padre común, el santo pontifice, eclipsa con el esplendor de su fórmula, y de su indomable tesón por realizarla todo el genio de los Licurgos, Solones y Montesquieus; y he aquí también al descubierto la falta de sentido político de quienes a causa de la disidencia o infidelidad la mixtifican o rechazan, o lo que es peor, de los que siendo católicos la traicionan.

Siendo este el remedio adecuado, cuya eficacia pregona el testimonio de veinte siglos ¿por qué no podemos entregarnos al dulce pensamiento de verlo prevalecer, devolviendo la sociedad a Cristo, su restaurador ayer, su restaurador hoy, y en todos los siglos? Literatos, maestros, tribunos ¿por qué vuestra pluma, vuestra palabra no presta razonable obsequio al dogma, ya que en nada coarta el vuelo de las más sublimes inteligencias señalar el camino para evitar extravíos? Instituciones económicas, políticas, sociales ¿por qué no levantais vuestro edificio sobre el incommovible cimiento de la moral, pero no de la moral farisáica, tan al uso, sino de la moral práctica, para dar soberano impulso al progreso integral, prevenir en lo posi-

ble guerras y revoluciones, haciendo más llevadero el paso por este lugar de destierro?

Si la inmoralidad es el mal de las sociedades, y la moralidad su remedio, es evidente que todo otro diagnóstico ha de ser forzosamente equivocado, y toda otra fórmula, tratándose de terapéutica social, no ya inútil sino contraproducente. Porque a diferencia del orden físico en que se pueden prodigar remedios inútiles si no se acierta la enfermedad, en el orden moral práctico serán necesariamente buenos o malos, porque no hay acciones indiferentes.

Locura fue, más que error, de algunas naciones de Europa y América, señalar como mal, con el nombre de clericalismo, la influencia de las ideas religiosas en la sociedad, lo que era precisamente su remedio; y sin parar mientes en las consecuencias que de tal error se derivasen, desviéronse por aniquilarla, dirigiendo sus tiros contra el representante del Restaurador del mundo, sin cuyo principio de vida es imposible toda suerte de restauración. Pero forzoso es confesar que si en su delirio equivocaron el diagnóstico, desde su punto de vista fueron lógicos y consecuentes en el remedio: porque la inicua expulsión de las órdenes religiosas, la incautación de sus bienes, la escuela sin Dios, no fueron más que aplicaciones prácticas de aquel dislate.

Pero dónde el diagnóstico y el remedio dieron mucho que reír y siguen dándole todavía es entre nosotros. Aquí lo ridículo compite con lo grotesco. Ni el mal está en el caciquismo, como se dijo, ni dado que lo fuese el remedio estaría en el regionalismo, porque lo mismo puede haber caciques en éste que en aquel sistema de gobierno. Ante esa doble equivocación, la moralidad, que sufre sus consecuencias, no podía menos que ir de mal en peor, corriendo a marchas forzadas al desastre. El drama de no pocas conciencias obligadas a votar, según precepto de sacerdotes que se llamaban regionalistas, a renegados de la fe, contra las más elementales normas que regulan el ejercicio del sufragio; la tiranía que ejercían los separatistas con y sin careta regionalista en las corporaciones que caían bajo sus garras,

reduciéndolas a la más negra esclavitud; el enorme desarrollo del separatismo franco, a consecuencia del odio que desataba el vergonzante contra el patriotismo de los monárquicos, a quienes acometía sañuda y barbaramente en los comicios; las proporciones no menos alarmantes del sindicalismo, gracias a la conducta anarquizante de combatir por sistema toda autoridad central, y aún la local si no se convertía en servil instrumento de sus designios; el auxilio, indirecto si se quiere, pero auxilio al fin que se daba a Abdel-Krim manteniendo la agitación interior, y lo que es más digno de eterna reprobación combatiendo el patriotismo español, de que tanto se necesitaba para subyugar al monstruo marroquí; la enorme lesión a la justicia remunerativa contestando el gobierno con el abandono, con el desprecio y hasta en la persecución y el insulto a esclarecidos héroes de la patria, cuales eran aquellos que gastaban sus ahorros y sus energías para defender en estas tierras tan profundamente conturbada el pabellón español vilísimamente escarnecido; la enorme lesión a la justicia conmutativa perpetrando la estafa más escandalosa, más cínica más inicua que ha visto la época moderna; la no menos enorme lesión a la justicia vindicativa dejando impune tan alevoso crimen, e indefensas a las víctimas, cuyos acentos de dolor fueron desoídos por *El Debate*, eterno glorificador de los verdugos; todo eso, digase? qué vino a ser sino el derrumbamiento de los principios de moral política, provocado por los que traficaban con los nombres de caciquismo y regionalismo?

Y esos torturadores de conciencias; esos tiranuelos, traidores a la patria, anarquizantes, colaboradores del caribe del Monte Arruit, violadores de todos los órdenes de justicia; políticos adocenados que nos ponen en ridículo en el extranjero fingiendo dolencias especiales, cuando no hay otra que no sea la general de la inmoralidad, de que están cubiertos de pies a cabeza; políticos vulgares que además de ponernos en ridículo nos han hecho odiosos a todo el mundo con sus fechorías sin precedentes; esos hombres; tienen la audacia todavía de hablar de caciquismo, cuando si lo hubiera sería el suyo el más feroz

que en naciones civilizadas podía inventar la naturaleza humana degradada! Si, señores, si; hablemos del bu del caciquismo, puesto que así lo queréis, y espere el lector unas palabras sobre su famoso descuaje en el próximo artículo.

Juan SOLANAS, pbro.

## Una profesora ilustre

Doña Lilia Heras Velasco

La Enseñanza ha perdido con la jubilación que a solicitud propia acaba de concederse a la Ilstre. Directora de la Escuela Normal de Maestras de Lérida, uno de los elementos más valiosos del profesorado español.

La respetable Sra. Heras Velasco, perteneciente a familia de reconocida posición independiente, ingresó en el Magisterio llevada de su amor a la enseñanza, y se ha distinguido siempre por su vastísima cultura, por su trato cariñoso con todo el mundo y por su espíritu eminentemente justiciero incompatible con determinadas influencias y presiones que en todo momento fueron rechazadas con la mayor entereza.

Estas altas cualidades de la Sra. Heras Velasco las reconocen cuantos han tenido ocasión de tratar a la dama que hasta ahora ha venido desempeñando con verdadero acierto la Dirección de la Escuela Normal de Lérida.

Al cesar la Sra. Heras en su cargo, lleva consigo las simpatías de las que fueron sus compañeras de profesión, y de sus discípulas, que en ningún momento han dejado de rendirle tributo de justicia por su brillante y pulcra actuación lo mismo en el Magisterio que en la vida de sociedad.

Al igual que en Lérida y otros puntos de Cataluña ha causado sentimiento en Gerona la decisión de jubilarse tomada por D.<sup>a</sup> Lilia Heras, pues son muchísimas las simpatías con que cuenta en esta provincia la que durante muchos años ha sido figura preeminente de la enseñanza superior en la capital de Lérida.

Bien sabe la Sra. Heras Velasco que a su lado estarán siempre cuantos tienen por norma en todos los actos de la vida el cumplimiento del deber y la rectitud más inquebrantable.

Reciba nuestra enhorabuena por el feliz término de su carrera, y quiera Dios concederle muchos años de vida para disfrutar de la jubilación que acaba de obtener.

## Reforma del Código Penal

El decreto de reforma del Código Penal dice así:

«El artículo 402 del Código Penal vigente, queda redactado así:

Artículo 402. El que con dádivas, promesas o presentes intentara corromper a un funcionario público, será castigado con las mismas penas, menos la de inhabilitación que en el caso de que el funcionario de que se trata aceptase el soborno, correspondería a este. Si el soborno fuese aceptado por el funcionario, será penado solamente éste aun cuando no hubiere llegado a percibir la dádiva o no hubiere llegado a cumplirse el ofrecimiento o promesa que le fuere hecha. El funcionario a quien se haga cualquiera proposición que implique dádiva, presente, ofrecimiento o promesa para su corrupción, deberá denunciar el hecho al jefe inmediato o al juez de instrucción, y a falta de éste al juez o al funcionario fiscal más próximo.

Si no lo hiciera, aunque no haya llegado a aceptar el soborno, será castigado como encubridor del delito realizado por quien haya tratado de corromperle. Cuando la iniciativa para dádiva, presente, ofrecimiento o promesa haya partido del funcionario público, al cual se haya dirigido o hayan de dirigirse, será penado como autor del cohecho solamente el funcionario, y en su caso el tercero de quien se valió, pero nunca las personas a quien la proposición fuera dirigida, aunque éste haya sido aceptada y ejecutada en todo o en parte.

El hecho de hacer a un funcionario público, por sí o por tercera persona proposiciones de esta clase, será castigado en la forma que determinan los artículos 396 y 401, según la naturaleza de la proposición en relación con cada uno de dichos artículos.

La persona a quien tal proposición se refiera tendrá el deber de denunciar el hecho al jefe del funcionario de que se trate, el cual procederá inmediatamente a lo que haya lugar, o al juez de instrucción o funcionario del Ministerio fiscal más próximo.

Si no lo hiciere incurrirá en las penas correspondientes a los encubridores del delito que el funcionario público hubiere realizado.

El artículo 403 del Código Penal queda redactado así:

«Artículo 403. Cuando el soborno mediara en causa criminal en favor del reo por parte de éste o de su cónyuge o de algún ascen-

diente, descendiente, hermano o afín, en los mismos grados, no se impondrá en ningún caso pena al sobornante y se aplicarán al sobornado las normas que se fijan en el artículo anterior».

## La Beatificación de Dom Bosco

En el Aula Consistorial del Vaticano, y en presencia del Sumo Pontífice, ha sido leído el decreto declarando heroicas las virtudes de Dom Bosco.

El procurador general de los Salesianos, profesor Tomasetti, leyó el mensaje de homenaje y agradecimiento al Pontífice, y que éste respondió con un conmovedo y elocuente discurso.

Empezó haciendo notar que Dom Bosco pertenece a aquella clase de almas grandes que pasan haciendo el bien y dejando en su camino semillas de grandeza y un amplio rastro de agradecimientos y de bendiciones. Pio XI analizó detenidamente la figura verdaderamente completa de Dom Bosco, que el conoció personalmente, haciendo notar el vigor de su mente, la energía de su corazón, la elevación de pensamientos de afectos; la rapidez en el obrar.

Afirmó que Dom Bosco tenía gérmenes de gran pensador y escritor, cosa que pocos sabían, y habló de la obra de propaganda y tipográfica a que se dedicó con predilección, y que el deseaba colocar en vanguardia del progreso. Esa obra debía ser la clave aurea de su vida, tan activa, con tan indomable resistencia a la fatiga, una vida de ardor y de sublime generosidad.

Cuarenta años apenas después de su muerte, la obra de Dom Bosco se ha esparcido por todo el mundo con 70 inspecciones, 1.000 casas con otras tantas iglesias, capillas, oratorios, insitutos, colegios y hospicios y centenares de millares de almas llevadas a Dios, y mucha juventud recogida y salvada.

Entre estos operarios de la buena nueva, muchos están en primera fila en las trincheras de las más lejanas misiones. El Papa invitó a todos a imitar a Dom Bosco aun reconociendo que no todos podrán llegar, ni aun aproximarse a lo que él fue.

Declaró que participa vivamente en la alegría de los hijos e hijas de Dom Bosco, entre los que hay veinte obispos y 16.000 hermanas. El pensamiento del Pontífice va hacia aquellas tierras fecundadas por el apostolado salesiano, que están hoy en todo el mundo, porque no hay lugar a donde las obras y el espíritu de Dom Bosco no le sobrevivan con maravillosa fecundidad y continuidad.

## Generales

Se hallan vacantes los cargos de Juez municipal, Juez municipal suplente, Fiscal municipal y Fiscal municipal suplente del pueblo de Ultramort.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Dolores Fontanella de Solá de conocida familia de Olot, para el acaudalado propietario de Peratallada don Alberto Carbonell Puigmiquel. La boda se celebrará en Barcelona a mediados del próximo Abril.

Nuestra enhorabuena a los futuros esposos y a las familias de ambos.

Llamamos nuevamente la atención del Alcalde de esta Ciudad sobre el hecho de que parte de los jardinillos de la Plaza del Marqués de Camps están cercados por alambre de espino artificial que ha rasgado ya algunos vestidos de señoras que por allí paseaban. De no ponerse a ello remedio, tendremos que lamentar cualquier día alguna desgracia que puede ocurrir a los niños que por allí juegan.

La circular que el Presidente de la U. P. ha publicado en la prensa demuestra el estado de desorganización política que existe en esta provincia y del que son responsables ciertos elementos que no saben sacrificarse en interés del bien público, y que se limitan a esperar que todo se lo den hecho.

Ha sido aumentada la plantilla de la estación ferroviaria de Portbou con varios factores auxiliares.

Llegaron a Perpignan una comisión formada por 30 médicos españoles que realizan un viaje de estudios.

Fueron recibidos por una comisión del Sindicato de Médicos de los Pirineos Orientales, que les acompañaron en la visita realizada a varias clínicas.

En breve serán remitidos a Roma para ser restaurados en la clínica de códices del Vaticano, diez papiros procedentes de los siglos XI y XII, que existen en el archivo general de la Corona de Aragón y en las titulares de las catedrales de Gerona, Urgell y Vich, que son de gran valor histórico y que estaban a punto de perderse.

Para remitirse a Roma ha firmado el ministro de Instrucción pública una real orden disponiendo que se encargue de ello el inspector primero del cuerpo de archiveros y bibliotecarios, don Joaquín González Fernández, que una vez restaurados habrá de traerlos nuevamente a España.

Estos diez papiros, de los que sólo existen en el mundo veinte, dos de ellos en Alemania y tres en Italia, serán convenientemente embalados en Madrid por el doctor Rubio y Balaguer, antes de hacerse cargo el señor González Fernández, por expresa representación del señor Kert, director de los Archivos prusianos, que ha de ser quien realice en el Vaticano la restauración.

Imp. Vda. M. Llach.— GERONA